2010-001

CONSTANCIA.- Manizales, 22 de agosto de 2023. La dejo en el sentido que la parte demandada interpuso recurso de reposición y acreditó su envío a la parta demandante.

El traslado se fija en lista el día de hoy de manera virtual, por el término de tres (3) días a las partes (Art. 110 del Código General del Proceso).

Saudra Mileua Valencia Rias

SANDRA MILENA VALENCIA RÍOS SECRETARIA

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA M A N I Z A L E S

FIJACIÓN EN LISTA

(Art. 110 Código General del Proceso)

RADICADO 2010-001

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE XIMENA MANSO BETANCUR

DEMANDADO JULIAN BUSTAMANTE

ASUNTO TRASLADO RECURSO

EL ESCRITO DE SE SUBE AL MICROSITIO WEB PARA SU CONSULTA-

FIJADO: Hoy VEINTIDÓS (22) de AGOSTO de dos mil veintitrés (2023), siendo las 7 y 30 de la mañana.

SANDRA MILENA VALENCIA RÍOS SECRETARIA

Paudro Mileuro Valencia tios